ROLETIN



UFICIAL

LA PROVINCIA DE LEON DE

Idministración. — Intervención de Fondos le la Diputación Provincial.—Teléfono 1700 ap. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

MARTES, 9 DE ABRIL DE 1963

Num. 83

No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.

Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León

La Comisión Permanente de este Organismo en sesión de 8 de Marzo último, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras que se relacionan a continuación a los señores que se indican, por el importe de sus proposiciones que se expresan:

"Construcción del C. V. de Galleguillos de Campos a la carretera de Mayorga a Sahagun», a don Santos González Fernández, en ciento no-venta mil doscientas sesenta y ocho

pesetas cîncuenta y nueve céntimos. «Construcción del C. V. de Alcue tas a la carretera de Mayorga a Valencia de Don Juan», a D. Manuel González Peláez, en doscientas cinco mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas un céntimo.

«Construcción del camino rural de Langre a Berlanga del Bierzo», a D. Francisco de Dios Dominguez, en un millón doscientas sesenta mil

«Terminación del camino rural de Priaranza de la Valduerna a Lagu nas de Somoza, a D. Máximo Zume ta Jarrin, en setecientas nueve mil cincuenta y nueve peselas,

León, 2 de Abril de 1963.

El Gobernador Civil-Presidente, 1648 Antonio Alvarez Rementeria

Riema. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Cayetano González Serrano, vecino de León, para realizar obras de cruce aéreo con tendido telefónico, en al aéreo con tendido telefónico, en el c. v. de León a Carbajal, Km. 3, Hm. 4, se hace público para que du-

rante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaria de esta Corporación.

León, 21 de Marzo de 1963.-El Presidente, Julián Rojo.

Núm. 543. - 39.40 ptas.

SUBASTA

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras del C. V. de «Tremor de Arriba a Torre del Bierzo» número 5-01 (trozo entre los perfiles 1-412).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones ciento ochenta y seis mil seiscientas veinticuatro pesetas con dieciséis céntimos.

La fianza provisional es de ciento sesenta y tres mil setecientas treinta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excma. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definiti va y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordan-tes del Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario o el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el Boletin Oficial del Estado, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pe-setas y sello provincial de una pe-

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salon de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de

quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. , mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Carnet de Identidad número. expedido en con fecha de de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de Abril de 1963. - El Presidente, José Eguiagaray.

1662 Núm, 554,-246,75 ptas,

Secvicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE LEÓN (CAPITAL) RECAUDACION EJECUTIVA EDICTO

Don Luis Diezhandino Nieto, Agente Ejecutivo de Tributos del Estado en esta zona,

Hago saber: Que en los respectivos expedientes de apremio que sigue esta Recaudación Ejecutiva contra los deudores que a continuación se relacionan, por los conceptos que se expresan y años que se indican, se ha dictado la siguiente

«Providencia. - No siendo posible notificar al deudor a que este expe-diente se refiere, conforme dispone el artículo 112 del Estatuto de Recaudación vigente, por desconocerse su paradero e ignorar quien les repre-sente en esta ciudad, en cumplimien to de lo dispuesto en los articulos 84 y 127 del propio Estatuto, acuerdo requerir por medio de edicto, que deberá ser publicado en el Boletin Oficial de la provincia y en la tabla de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que en el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletin Oficial de la provincia, se persone en las oficinas de esta Recaudación, sitas en la calle Fajeros, número 1, con el fin de satisfacer sus descubiertos, más los recargos de apremio y costas reglamentarias, o nombre persona, dentro de la localidad del débito, que le represente para hacerle las notificaciones que procedar, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, continuará el procedimiento de apremio en rebeldía hasta su ultimación. Así lo acuerdo en León, a tres de Abril de mil novecientos sesenta y tres.-El Agente Ejecutivo. - Rubri cado.-Ilegible.»

Relación de deudores

Agustín Gutiérrez Lobo, concepto, Cuota Beneficios; ejercicio, 1962.

Manuel Suárez Rodríguez, concepto, Cuota Beneficios; ejercicio, 1962. Manuel García Osula, concepto, Cuota Beneficios; ejercicio, 1962.

Sonsoles Cornejo Villalobos, concepto, Cuota Beneficios; ejercicio, 1962.

Manuel Prieto Rodríguez, concepto, Cuota Beneficios: ejercicio, 1962 Justo López Jiménez, concepto,

Cuota Beneficios; ejercicio, 1962. Cecilio González Rodríguez, concepto, Cuota Beneficios; ejercicio, 1962.

Obra Pía de San Nicolás, concepto, D. R. P. Jurídicas, ejercicio, 1961.

Antolín Páez Fernández, concepto, Derechos Reales; ejercicio, 1961.

Jerónimo Pérez, concepto, Dere chos Reales; ejercicio, 1961.

cepto, Derechos Reales; ejerci cio, 1961.

Reales; ejercicio, 1961.

Nieves Garcia, concepto, Derechos Reales; ejercicio, 1961

Vicente Lorite Expósito, concepto,

Industrial Expt.; ejercicio, 1963. Eloy García Alonso, concepto, Lujo, Tarifa 3.º; ejercicio, 1962

Francisco Rubio Bécares, concepto, Lujo, Tarifa 3 "; ejercicio, 1962.

León, 3 de Abril de 1963.-El Agente Ejecutivo, Luis Diezhandino Nie to.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Au relio Villán.

Administración del "Boletín Oficial"

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la Provincia la obligación que tienen de abonar su suscripción por adelantado, debiendo remitir —aquellos que aun no lo hayan hecho — el importe gación o hijuela del que tengan estade la correspondiente al blecido, harán constar ante la Jefaaño de 1963 en los prime- tura de Obras Públicas el fundaros días del actual mes de mento de su derecho y el propósito Abril, pues de no hacerlo se de ejercitarlo. les dará de baja en la segunda decena del referido

Al reanudarse el servicio no se remitirán, en ningún caso, los ejemplares que se hubieran dejado de enviar por no haberse efectuado el pago en su momento oportuno.

El importe de las suscripciones es como sique:

Juntas Administrativas y Juzgados, 94,50 pesetas.

Particulares, en la capital, 105,00 pesetas.

Particulares, fuera de la capital, 120,75 pesetas.

Ayuntamientos, 173,25 pesetas.

León, 1 de Abril de 1963. El Presidente, José Eguia~ garay.

Jelatura de Obras Públicas de la provincia de León

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACIÓN PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un

Saturnino Castañeda Rivera, con-Servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre los Saturnino Castañeda Rivera, conpto, Derechos Reales; ejerci
o, 1961.
Ignacio Nistal, concepto, Derechos
Ignacio Nistal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (B O del 12 de Enero de 1950), se abre intorma. ción pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observacio. nes estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasifica-ción a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolon-

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, a los Ayunta-mientos de Valdemora, Castilfalé Comunicaciones, y Villabraz.

León, 29 de Marzo de 1963.-El Ingeniero Jefe (ilegible). Núm. 545.-139,15 ptas.

Distrito Minero de León

Don Indalecio Gorrochátegui Jaure gui, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que declaro una Demasía que se designa por el terreno franco existente entre las concesio nes: «La Pequeña», núm. 9 065, «Aurora», núm. 8.352, «Ampliación Aurora», núm. 8.996, «Dos Hermanos», núm. 8.757, «Pura», núm. 8.756 J «Gamma», núm. 8.729.

Lo que se anuncia, en cumpli-miento de lo dispuesto en el art. 142 del Bagla del Reglamento General para el Regimen de la Mineria, para que en el plazo de treinta días puedan presentar, los que se consideren perjudica dos, sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

León, 28 de Marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochi tegui Jauregui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Región leonesa.—BRIGADA DE LEON

PLAN ORDINARIO DE APROVECHAMIENTOS PARA EL AÑO FORESTAL 1962-1963

De conformidad con el citado Plan, se efectuarán los aprovechamientos maderables y leñosos por adjudicación directa, cuyas subastas oportunamente delebradas quedaron desiertas en los montes consorciados que se relacionan a continuación, rigiendo para la ejecución de los mismos, las disposiciones de la vigente Ley y Reglamento de Montes, las especiales prevenidas para los montes de Utilidad Pública de la provincia y las particulares que pudieran corresponder a cada uno de ellos y que, de existir, estarán expuestas en las Oficinas de esta Brigada, Plaza de Calvo Sotelo, núm, 9, 1.º, León, teléfono 6234.

	MONTES	E S		AP	APROVECHAMIENTOS	HAMTE	NTOS	
Número del Catálogo	Nombre	Pertenencia	Clase	N.° de pies	Madera m/3	Apeas m/3	Leñas	Tasación Ptas.
296 U. P. 274 L. D. 887 U. P. 379 U. P. 395 U. P. 289 U. P. 368 U. P.	«Camillo y otros» «Coto y Prueba» «Fontanal y otros» «Geovela y otros» «Matona y otros» «Reguera, Zarza y otros» «La Sierra y otros» «Val de las Tejedas»	Manzanedo de Valdueza San Pedro Castañero San Martín de Moreda San Pedro de Paradela Paradasolana San Clemente de Valdueza Fonfría y dos más	Roble Idem Idem Idem Idem Idem Idem	575 509 132 554 1.578 1.950	95.971 61.808 26.821 253.776 114.003 90.885 147.520 310.171	9.101	79.430 59.860 15.720 153.410 83.032 75.033 124.362 256.719	29 495 57 19.186 23 4.638 39 60 452 17 36.249 48 14.035 32 43.927 90 98.429 35

daron desiertas al no concurrir ningún postor. Al convocar el correspondiente concurso de adjudicación directa de estos productos, las ofertas, debidamente no 6234, podrán ser formuladas por sumas inferiores al precio base, previniéndose que se aceptarán por este Servicio las que se consideren, por su cuantía, más diligenciadas, que se dirijan al Sr. Ingeniero Jefe de la Brigada de León del Patrimonio Forestal del Estado, Plaza de Calvo Sotelo, núm. 9-1.º, León, teléfo. Las cantidades fijadas en este anuncio como valoración de los aprovechamientos, son con las que se iniciarcon las licitaciones celebradas, las cuales que remuneradoras. Las proposiciones cursadas a este Patrimonio podrán efectuarse seguidamente a la publicación del presente anuncio, cuyo importe será abonado por los adjudicatarios de los aprovechamientos.

León, 30 de Marzo de 1963. - El Ingeniero Jefe, (ilegible).

141

Núm. 541. -582,75 pts

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

Por el presente se sacan a subasta los aprovechamientos de leñas en la forma y cantidad que a continua-

ción se detalla:

Monte número 489, perteneciente a los pueblos de Vierdes y Pio, Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, 100 estéreos de leñas gruesas de haya y 100 estéreos de leñas delgadas de la misma especie, siendo su precio base de 5.000 pesetas y su precio índice de 6.250 pesetas; fecha de la subasta, a las doce de la mañana del día 3 del próximo mes de Mayo, en el Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.

Monte número 490, perteneciente a los pueblos de Oseja, Ribota y Soto, 900 estéreos de leñas gruesas de haya y 900 estéreos de leñas delgadas de la misma especie, siendo su precio base de 45.000 pesetas y el precio índice de 56.250 pesetas; fecha de la subasta el día 4 de Mayo a las doce de su mañana, en el Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.

Monte número 491, perteneciente al pueblo de Posada de Valdeón, Ayuntamiento de Posada de Val deón, 3 estéreos de leñas gruesas, roble y haya y 30 estéreos de leñas delgadas, de roble y haya, siendo el precio base de 555 pesetas y su precio índice de 693,75 pesetas; lugar y fecha de la subasta: Casa Concejo de Posada de Valdeón, el día 4 de Mayo, a las once de su mañana.

León, 2 de Abril de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental Antonio Arias

Navarro. 1590

Núm. 540. - 105,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Destriana

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de los edificios situados en la localidad de Destriana, conocidos con las denominaciones de «Antiguo Cuartel de la Guardia Civil», bajo el tipo mínimo al alza de setenta mil pesetas, y el conocido con el nombre de «Antigua Casa Juzgado», bajo el tipo mínimo al alza de quince mil

La enajenación se realizará a perpetuidad, y los pliegos de condicio nes y expediente respectivo estarán de manifiesto en la Secretaria del Avuntamiento durante los días há-

biles y horas de oficina. Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría munici pal, en concepto de fianza o garantía provisional, la cantidad de tres mil quinientas pesetas para el primer edificio, y setecientas cincuenta para el segundo, y los adjudicatarios pres-

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la pu blicacion del anuncio en el BOLETIN Oficial de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días

hábiles.

Se hace constar que la enajenación de los dos inmuebles antes indicados ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

MODELO DE PROPASICION

.., mayor de edad, vecino, con documento de idende . tidad núm., enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de adjudicar el inmueble de propios de este Ayuntamiento, sito en ... denominado, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrezco por el remate la cantidad ie pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto acompaño documento acretitativo de haber constituido en depósito la cantidad señalada para la garantía pro visional, así como declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma del proponente.

Destriana, 11 de Marzo de 1963. El Alcalde, Toribio Valderrey.

1213 Núm. 548.—196,90 ptas.

> Ayuntamiento de Crémenes

Por el plazo de quince días se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se esti-

men pertinentes.

Crémenes, 26 le Marzo de 1963.—El Alcalde, M. Rodriguez. 1484

Formado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios con carácter no fiscal de revoque de fachadas para el actual año de 1963, queda de tarán como garantía definitiva la manifiesto al público en esta Secre-

cantidad de siete mil pesetas y mil taría municipal por espacio de quie ce días hábiles, a efectos de oir recla

Crémenes, 29 de Marzo de 1963. El Alcalde, M. Rodríguez,

> Ayuntamiento de Carracedelo

En la Secretaria de este Ayun tamiento, se encuentran de manifies to al público, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes; debidamente informadas, las cuentas del presupuesto extraordinario para la construcción de casa del Médico Centro Rural de Higiene.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesa. dos, cuantas reclamaciones se esti-

men pertinentes.

Carracedelo, 28 de Marzo de 1963 El Alcalde, Delfin Pacios.

> Ayuntamiento de La Vega de Almanza

Con fecha 24 del presente, ha sido aprobado por el Pleno de esta Corporación, el padrón de vecinos suje-tos a tributar por los distintos arbitrios sobre el consumo de vinos, carnes, pescados, matanzas domiciliarias, etc., relativo al ejercicio de 1962, por el sistema de conciertos individuales, al no haberse presentado las declaraciones juradas preceptivas por los interesados, el que se hallará de manifiesto por espacio de quince días en la Secretaría municipal, para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho sobre las cuotas impositivas, que serán firmes si transcurrido dicho plazo no se recurre contra ellas o son informadas desfavorablemente.

La Vega de Almanza, 25 de Marzo de 1963.—El Alcalde, Anibal Lucas.

> Ayuntamiento de Castilfalé

Por un plazo de quince dias, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaria de este Ayuntamienio, en unión de sus justificantes y de bidamente informadas las cuentas de liquidación del presupuesto mu nicipal ordinario del año 196'.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes podrán formularse contra los contra las mismas, por los interesa dos, cuantas reclamaciones se esti-

Castilfalé, 21 de Marzo de 1963. men pertinentes. Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal Confeccionado por este Ayunta miento de Fuentes de Carbajal las del arbitrio municipal sobre desague del nisl en la via pública, rodaje o pluviar en la vía pública y tránsito de ganado por la misma, para el ejercicio de 1963, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría manicipal, por espacio de quince mandas, para que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Fuentes de Carbajal, 26 de Marzo de 1963.—El Alcalde (ilegible). 1477

Ayuntamiento de Cacabelos

Formado el padrón de vecinos obligados al pago de derecho tasa sobre desague de canalones, y de escaparates y letreros en la vía pública, correspondiente al año actual de 1963, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espa cio de quince días, a los efectos de que puedan formularse reclamaciones.

Cacabelos, 21 de Marzo de 1963. -El Alcalde, Manuel Rodríguez Sánchez.

Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera

En la Secretaria de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas general del presupuesto municipal ordinario, así como de administra ción del patrimonio, relativas al ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Folgoso de la Ribera, 28 de Marzo de 1963.—El Alcalde (ilegible). 1471

Ayuntamiento de Corbillos de los Oteros

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas generales del presupuesto municipal ordinario correspondientes al año de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho dlas siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Corbillos de los Oteros, 23 de Mar-20 de 1963. - El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de San Esteban de Valdueza Por el plazo de quince días, se encuentran de manificato al público en

listas cobratorias para la exacción la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y de bidamente informadas, la cuentas del presupuesto ordinario y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesa dos, cuantas reclamaciones se esti men pertinentes.

San Esteban de Valdueza, 22 de Marzo de 1963.-El Alcalde (ilegible)

Ayuntamiento de Santa Maria del Monte de Cea

Confeccionado presupuesto extraordinario para reforma Casas Escuelas y viviendas en la Entidad Local Menor de Villamizar de la Mata, de este Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea, se halla de mani fiesto al público por plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Santa Maria del Monte de Cea, 26 de Marzo de 1963.—El Alcalde. (ilegible).

Ayuntamiento de Valderrueda

Por un plazo de quince días se hallan de manifiesto al público, en la Secretaria de este Avuntamiento, en unión de sus justificantes y debi damente informadas, las cuentas v liquidación del presupuesto de 1962, así como las de administración del patrimonio municipal.

Durante dicho plazo podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Valderrueda, 23 de Marzo de 1963. El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón por el cual han de tributar los vecinos interesados, por los distintos conceptos de derechos y tasas por prestación de servicios o aprove chamientos especiales, desagües a la vía pública e impuesto sobre parce las y desgrane en las eras, para el ejercicio de 1963; se encuentra ex puesto al público en la Secretaria municipal por espacio de quince días a efectos de que pueda ser examinado por quienes lo deseen y formular las pertinentes reclamaciones, las cuales, en todo caso, habrán de ser por escrito debidamente reinte gradas con arregio a la vigente Ley del Timbre y adheridas las pólizas

Marzo de 1963.—Ei Alcalde (ilegible). 1512

Entidades menores

Junta Vecinal de Brañuelas

El día 28 de Abril, a las trece horas, en la Escuela de Brañuelas (pueblo), se procederá a la subasta de los pinos existentes en una parcela denominada «La Huelga», propiedad de la Entidad Local Menor de Brañuelas.

El pliego de condiciones por el que ha de reigrse esta subasta se encuentra en la Secretaria de esta Junta Vecinal.

Brañuelas, 25 de Marzo de 1963. -El Presidente, Benito Freile. Núm. 547.-36,75 ptas.

Junta Vecinal de Villahibiera

Confeccionado por esta Junta Vecinal el padrón de los arbitrios vecinales que han de nutrir el presupuesto del ejercicio económico para 1963, se halla expuesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de la Junta por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados las reclamaciones pertinentes.

Villahibiera, 23 de Marzo de 1963. El Presidente, Saturio Maraña. 1486

Junta Vecinal de Canales

Acordada la imposición de las exacciones sobre guarderia rural, aprovechamiento de leñas y similares, aprovechamiento de pastos y aprovechamiento de la vía pública terrenos del común, y aprobadas las respectivas Ordenanzas fiscales con las correspondientes tarifas, quedan expuestas al público por espacio de quince días para oir reclamacio-

Canales, 23 de Marzo de 1963.—El Presidente, Benjamin López.

Junta Vecinal de

San Redro de las Dueñas

La Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Laguna Dalga, en sesión celebrada al efecto y previa la tramitación del expediente - sumario de información testifical y documental prevenido en el artículo 8.º del Reglamento de Bienes en relación con el 83 del mismo de 27 de Mayo de 1955, para la ejecu-ción del art. 194 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido), ha acordado declarar bienes de propios los comprendidos en la partida de extensión superficial de 80 hectáreas, al pago La Vallera de la Nueva, y que consta desli dada en el expediente; y por considerarlo así correspondientes mutuo benéficas, conveniente, de necesidad y utilidad Palacios de la Valduerna, a 28 de pública, de interés social y económico.

Dicho expediente y acuerdo queda

de manifiesto al público durante el plazo de un mes, pudiendo examinarlo cuantos lo deseen y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

San Pedro de las Dueñas, 25 de Marzo de 1963.—El Presidente, H-r minio Galván. 1478

Junta Vecinal de Campo de Villavidel

Formado por la Junta Vecinal de Campo de Villavidel, el padrón de las personas sújetas a la prestación personal y de transportes, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días en la Secretaría de la misma para que pueda ser exami nado y formularse las reclamaciones que se crean convenientes.

Campo de Villavidel, 22 de Marzo de 1963. — El Presidente, Felipe Alvarez del Pozo. 1411

A los efectos de oir reclamaciones se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo reglamentario, los documentos que al final se

indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Cuentas ejercicios de 1961 y 1962:

Pontedo 1442 Cabornera de Gordón 1510

Cuentas del ejercicio de 1962:

Villahibiera 1485

Junta Vecinal de Calamocos

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto extraordinario para la construcción de una casa para la señora Maestra de dicho pueblo, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a efectos de las reclamaciones que durante el plazo de quince días hábiles puedan presentarse contra el mismo.

Calamocos, 23 de Marzo de 1963.— El Presidente, Miguel Tercero. 1455

Aprobadas por esta Junta Vecinal, las Ordenanzas que habrán de regir en el año actual, correspondientes a prestación personal y de transpor tes, aprovechamiento de pastos y aprovechamiento de leñas, se hace público en el Boletin Oficial de la provincia durante el plazo de quince días hábiles a efectos de las reclamaciones que puedan presentarse con tra las mismas.

Calamocos, 23 de Marzo de 1963.— El Presidente, Miguel Tercero. 1456

0 0

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el co rriente ejercicio, se hace público du rante el plazo de quince días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a efectos de reclamaciones.

Calamocos, 23 de Marzo de 1963.— El Presidente, Miguel Tercero. 1454

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

En virtud de lo dispuesto en providencia de esta fecha, en autos de interdicto seguidos a instancia de D. Federico Feo Fernández, vecino de Villanueva de las Manzanas, contra D. Siro Nanclares Domínguez, vecino de Villademor de la Vega y para la efectividad de las costas, se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días bajo el tipo de tasación los siguientes bienes inmuebles:

Un bacillar en término de San Milián de los Caballeros, a los Guindales, N., Isidora Macías y Félix; S., viuda de Santiago Ugidos; E., Maximiliano Alonso, y O., viuda de Santiago Ugidos, de unas seis heminas, que ha sido tasado en doce mil pesetas.

Otro a los Ferrones, en el mismo término, de cinco heminas aproximadamente, N., herederos de Elvira Fidalgo; S., Asterio Pérez; E., Antonio Prieto, y O., Marceliano Chamorro, tasado en cinco mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de Mayo a las doce horas de su mañana, advir tiéndose que para tomar parte deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo inicial sin cuyo requisito no se admitirá licitación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero. No han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas.

Valencia de Don Juan, a veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.—José Palacios González.—El Secretario Judicial, Carlos G. Crespo.

577 Núm. 546.—133,90 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de este partido, por resolución de hoy dictada en juicio declarativo de menor cuantía, pendiente a instancia del Procurador D. Bernardo Rodríguez González, en representación de don Abino González Fernández, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Ponferrada, contra D. Benito Re dondo Vázquez, mayor de edad, casado, contratista de obras, vecino que fue de Villaseca de Laciana, hoy en ignorado paradero, se emplaza al demandado D. Benito Redondo Vázquez, mayor de edad, casado, con-

tratista de obras, vecino que fue de Villaseca de Laciana, hoy en ignora do paradero, para que en término de la publicación de esta cédula, com demanda, apercibiéndole que no haciéndolo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 25 de Marzo de 1963. El Secretario, Fidel Gómez.

1535 Núm. 542.—73,50 ptas

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de Quintanilla de Sollamas

ANUNCIO

Don Francisco García Villafañe Presidente provisional de la Comunidad de Regantes con las aguas que derivan del Valle de Parada, comunica a cuantos les pueda interesar que, en Junta general del pasado dia 31 de Marzo, fueron aprobados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de la proyectada Comunidad. quedando depositados dichos proyectos en la Secretaría del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera, para que, en el plazo de 30 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, puedan ser examinados por los interesados y presentar las posibles reclamaciones o enmiendas, que deberán ser por escrito.

Quintanilla de Sollamas, 1 de de Abril de 1963.—El Presidente provisional, Francisco García.

1579 Núm. 544.—68,25 ptas.

Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo de Ponferrada

Redactados los proyectos de Ordenanzas de esta Comunidad, así como los Reglamentos para el Jurado de Riegos, se convoca a todos los interesados a la Junta general, que se celebrará en Ponferrada, el día 12 de Mayo próximo, a las 10 horas; en el Mayo próximo, a las 10 horas; en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos, a fin de examinar dichos proyectos.

El Presidente provisional, José Marqués Marqués.

Marques Marques. 1622 Núm. 549.—39,40 plas.

LEON Imp. de la Diputación Provincial 1963

nales méritos en el orden industrial, económico y social dentro de nuestra Provincia, con notoria repercusión nacional. don Emilio del Valle Egocheaga, como reconocimiento a sus excepcio-

ración del Duero, sobre los planes "Tierra de Campos" y "Plan Esla" a la reunión tenida en el Gobierno Civil con el Director de la Confede-Quedar enterada de las manifestaciones de la Presidencia, respecto

sabilidades que pudieran deducirse. cientes que se hallan en lamentable estado de ruina y exigir las respon-Abrir expediente sobre lo ocurrido con algunas obras provinciales re-

Cristóbal de Tenerife, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Franco Tascón. Conceder un obsequio apropiado al nuevo Obispo leonés de San

por la Presidencia desde la última sesión, ratificándolas en cuanto pro-Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de mayo el día 25

mudos de Astorga. nes Escolares e incluir entre las obras, las relativas al Colegio de Sordo-Reiterar acuerdos relativos a la ampliación del Plan de Construccio-

guientes acuerdos: Fuera del Orden del día y por razón de urgencia se adoptaron los si-

Crédito al Presupuesto Ordinario vigente. Aprobar el segundo expediente de Habilitaciones y Suplementos de

Junta Calificadora de Destinos Civiles. Recaudador de la Zona de Ponferrada y dar cuenta de la vacante a la Administrativo a D. Ismael Bravo Cascallana, por haber sido nombrado Declarar en situación de excedencia activa en su cargo de Auxiliar

la Empresa Turística iniciada por diario "Proa". Facutar a la Presidencia para dotar un premio como contribución a

500.000 pesetas existentes para implantar las enseñanzas de preapren-Invertir en los talleres de la Residencia Infantil la consignación de

SESION ORDINARIA DE 25 DE MAYO

Presidencia del Iltmo. Sr. D. José Eguiagaray; asistencia de los se-ñores Vicepresidente, D. Julián Rojo Martín; diputados don Arsenio Fernández Valladares, D. José Fernández Luengo, D. Joaquín Suárez García, D. Fidel Alvarez Allende, D. Benigno Isla García, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Silvio de Aláiz Franco, D. Félix Población Población, D. Maximino González Morán, D. Antonio del Valle Menéndez,

> D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Julián de León Gutiérrez y D. Anterventor D. Alberto Diez Navarro. gel Penas Goás; Secretario, D. Florentino Agustín Díez González e In-

siguientes acuerdos: Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los

de la Dirección General de Administración Local. sidencia, de conformidad a las Circulares publicadas en los Boletines Oficiales del Estado de 28 de diciembre de 1943 y 7 de octubre de 1945 Local, correspondientes al Presupuesto Extraordinario "D" Nueva Reprimero y segundo semestre de 1957 y primer semestre de 1958, de las cantidades que corresponde percibir al personal de Administración Aprobar las nóminas correspondientes al cuarto trimestre de 1956,

Aprobar certificaciones de obras en la Residencia Infantil San Ca-

yetano, en el Canal del Porma y en construcciones escolares. Fijar las nuevas dotaciones de becas provinciales para estudios, durante el curso 1961-62.

dina para el sostenimiento de su hijo demente Prisciliano, en el Manicomio de San Juan de Dios de Palencia, en cuyo establecimiento se halla recluido por cuenta de esta Provincia. Rebajar a 5 pts. diarias la ayuda que presta D. Pedro Bartolomé Me-

caudador de Contribuciones en la Zona de La Vecilla, D. Emilio Valladares Rodríguez, cuya finca se halla embargada por esta Corporación. hipotecario, más los gastos y costas, que grava la finca del que fue Re-Abonar a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León el crédito

del 95,96. trimestre del año en curso con un procentaje medio de recaudación buciones del Estado en período voluntario, correspondiente al primer Quedar enterada del estado comparativo de recaudación de Contri-

caudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Riaño. Aprobar las bases del concurso para la provisión de la plaza de Re-

9.908.445 pesetas. ordinario correspondiente al pasado ejercicio, por un importe de Aprobar propuesta sobre distribución del superavit del presupuesto

das para que la Provincia de León cuente con manifestaciones dignas V Feria Internacional del Campo, y que para el futuro se adoptaron mediy sufficientes. Facultar a la Presidencia para fijar la subvención con destino a la

García Ventura. escala técnico-administrativa, al Oficial de la misma D*. M*. Dolores Adjudicar por antigüedad una vacante de Jefe de Negociado de la

Declarar cesante, por renuncia, al Auxiliar administrativo D. Alfonso

currido el plazo de 10 años en situación de excedencia voluntaria y no Corona de la Torre, así como al Ingeniero Encargado de la Sección de Vias y Obras provinciales D. Angel Melón Martínez, por haber transhaber solicitado su reingreso.

Jubilar por imposibilidad física al Peón Caminero D. Teodoro Mar-

Transmitir a D.ª Angela Provecho Marcos, huérfana de un Ordenanza de la Corporación, la pensión que disfrutaba su fallecida hermana D. Josefa Provecho Marcos.

Conceder, al igual que en años anteriores, una paga extraordinaria con motivo de las Ferias y Fiestas de San Juan y San Pedro, al personal activo y pasivo de la Corporación.

Organizar la Oficina Administrativa de la Residencia Infantil San Cayetano, dependiente de la Inspección General de los Servicios Benéficos y Docentes.

Fijar la nueva plantilla de personal de la Imprenta provincial y que

provean las vacantes existentes. 2

Quedar enterada del movimiento de acogidos a la Beneficencia provincial en el pasado mes de abril.

C. de Ponferrada a La Espina", por 638.981,33 pts.; el del de "Tolibia de Arriba a Tolibia de Abajo", por 660.575,24 pts. y el reformado del de "San Bartolomé a la C". de Puente de Villarente a Almanza, trozo Aprobar los proyectos de caminos vecinales de "Tejedo del Sil a la entre S. Bartolomé y Garfín", por 1.437.891,68 pesetas.

nales de "Puente Rey a Paradaseca" y "Palanquinos a Corbillos de los Oteros", con ramal a Rebollar y abonar a los contratistas los respectivos Aprobar liquidaciones de obras de construcción en los caminos veciReiterar a los señores Diputados y técnicos de la Corporación la más ción de las mismas, a fin de garantizar la bondad de las construcciones, escrupulosa inspección de las obras provinciales en los actos de recepevitando deficiencias técnicas o de construcción. Conceder gratuitamente una máquina apisonadora a la Junta vecinal de Navafría para la terminación del camino rural de Villacil, y asimismo otra a la de La Majúa para su empleo en el camino del pueblo.

ez Fernández para la terminación de las obras del Canal de Arriola o Conceder cuatro meses de prórroga al contratista D. Santos Gonzáde la Ribera Alta del Porma.

Publicado en el Boletín Oficial del día 9 de Abril de 1963.

EXTRACTO DE SESIONES

Aprobar asimismo las bases para la provisión por oposición de varias vacantes de Auxiliares de la citada escala.

Conceder jubilación voluntaria al Jefe de Negociado D. Secundino

Nombrar a los señores que se indica para los cargos que se detallan Jefe, D. Aurelio Villán Cantero; Subjefe, D. Evaristo Mallo Alvarez y del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado: Oficial, D. Arselino González Fernández.

Conceder excedencia voluntaria por plazo superior a un año, al Auxiliar de dicho Servicio, D. Gonzalo Mateos Moral.

al cargo del Recaudador de la Zona de La Vecilla, D. Antonio Sánchez Ratificar Decreto de la Presidencia, por el que se aceptó la renuncia Barbero y aprobar las bases del concurso para proveer la vacante.

Reajustar las percepciones del personal del Servicio Recaudatorio de Contribuciones a partir de 1.º de enero último, con arreglo a las normas acordadas por la Corporación en 26 de septiembre de 1958.

nos vecinales de 1961; dar de baja en el mismo a las construídas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con cargo al Plan de Urgen-Quedar enterada del estado de situación de obras del Plan de Camicia Social e incluir otras en su lugar.

Aprobar el Plan de Reparación para 1962, por un importe total de pesetas 6.542.329,00.

Aprobar definitivamente el proyecto de construcción del camino vecinal de Villarroañe a la C.ª de Adanero a Gijón.

Prestar asistencia técnica al Ayuntamiento de Campo de Villavidel para la construcción por su cuenta de un camino vecinal desde Villavidel por Campo de Villavidel a Palanquinos.

dos de los Oteros a la Estación de Palanquinos y del de Puente Rey a Aprobar actas de recepción definitiva del camino vecinal de Gusen-

Paradaseca.

ción del camino vecinal de Joarilla de las Matas a la estación de Sahagún. Rescindir, con pérdida de fianza, la subasta de las obras de repara-

Tremor de Arriba a Torre del Bierzo, con pérdida de fianza, y anunciar. Dejar sin efecto la adjudicación de las obras del camino vecinal de nuevamente la subasta en las mismas condiciones.

Prorrogar la concesión gratuita de una máquina apisonadora a la Junta vecinal de Sahelices del Payuelo.

Autorizar a D. Antonio Peláez Alvarez, de Quintanilla del Monte, para efectuar obras de cruce en el camino vecinal de San Feliz de las

Lavanderas a la C.ª de Rionegro a la de León a Caboalles.

Otorgar el título de Hijo Adoptivo de la Provincia al Excmo. señor